

NO IDENTIFICAN A CESARSKY

- No obstante, ha sido puesto a disposición del Juzgado nº 15
- Sánchez Covisa, Villamea y Alemany, en libertad, sin que pese sobre ellos acusación alguna

MADRID. (Redacción). El argentino Cesarsky, detenido desde el pasado domingo, en relación con los hechos que produjeron la muerte del estudiante Arturo Ruiz, ha sido puesto a disposición judicial, según informan fuentes competentes a Europa Press.

Se afirma que el detenido no ha sido identificado en la rueda de detenidos como autor de los disparos que causaron la muerte del estudiante, durante la manifestación de la mañana del domingo.

En el procedimiento judicial interviene el Juzgado nº 15 de Madrid. Por ahora se desconoce si el Juez procesará a Cesarsky. El titular del citado Juzgado ha interrogado a Cesarsky a lo largo de dos horas y le ha sometido a careo.

El inculpado niega su participación en la muerte del estudiante, si bien, según se cree, reconoce haber estado en la manifestación y llevar una pistola detonadora, calibre veintidós. Según la autopsia, las balas alojadas en el cuerpo de Arturo Ruiz eran del siete coma setenta y cinco.

Pese a lo anterior, fuentes allegadas al Gobierno Civil de Madrid han declarado a Cifra la posibilidad de que a Jorge Cesarsky Goldstein le sean aplicados los artículos 13 y 14 de la Ley Antiterrorismo de agosto de 1975. En cuanto a los demás detenidos con relación a los últimos acontecimientos ocurridos en Madrid, las mismas fuentes allegadas al Gobierno Civil de Madrid han confirmado que la mayoría de los extranjeros serán expulsados del país. Estas expulsiones se producirán una vez verificadas las oportunas diligencias, habida cuenta que algunos de ellos, que son hispanoamericanos, poseen nacionalidad española, mediante acuerdos de doble nacionalidad.

SANCHEZ COVISA, VILLAMEA Y ALEMANY, EN LIBERTAD

En la noche del miércoles fueron puestos en libertad por la Dirección General de Seguridad y sin que pese sobre ellos ninguna acusación, Sánchez Covisa, Francisco Villamea (redactor jefe del semanario Fuerza Nueva) y Alemany, entre otras personas que fueron detenidas el pasado domingo tras pasar las 72 horas prescritas por la Ley. La policía les puso en libertad al no encontrar pruebas que les pudieran relacionar con los últimos incidentes.

DECLARACIONES DE SANCHEZ COVISA

Don Mariano Sánchez Covisa, ha declarado a un redactor de Europa Press que durante su detención en la Dirección General de Seguridad, desde la tarde del pasado domingo hasta la noche del miércoles, no había sido acusado formalmente de nada.

«El domingo me requirieron para que pasara por la Dirección General de Seguridad después de comer —dijo—. Me presenté inmediatamente. Allí me tomaron una declaración y me dijeron que me fuera a casa. Cuando llegué a casa, al poco rato, me pidieron que volviera a la Dirección General de Seguridad donde permanecí hasta el miércoles. No me dieron ninguna razón sobre mi detención, entre otras cosas, porque los señores de la Dirección General de Seguridad no lo sabían: estaban cumpliendo órdenes».

«En concreto —añadió— me preguntaron si había celebrado reuniones para preparar actuaciones contra las manifestaciones a lo que les contesté que no».

Por último, el señor Sánchez Covisa afirmó que el domingo, día en que murió asesinado en el transcurso de una manifestación proamnistía el joven Arturo García, se encontraba en Madrid. «Por la mañana —agregó— estuve en el entierro de un amigo al que precisamente habían citado como a mí en la Dirección General de Seguridad.

Mi amigo, que había sido enterrado por la mañana, estaba citado en la DGS para hacer una diligencia como me ocurrió a mí. Si hubiera vivido habría tenido que estar encerrado allí unos días».

VILLAMEA ESTABA EN QUINTANAR DE LA ORDEN

«No me han hecho ninguna acusación formal», ha declarado a Europa Press el periodista Luis F. Villamea, detenido a raíz de la muerte de un joven manifestante, y puesto en libertad a las diez de la noche del miércoles. Permaneció en la Dirección General de Seguridad, en situación de «retenido» durante casi las 72 horas reglamentarias.

«He prestado una declaración el lunes, a las 12 de la mañana. Me han preguntado si he tenido participación en la manifestación del domingo. Contesté que no pude tener participación porque el sábado por la tarde me fui a una boda al Toboso y el domingo asistí a un acto político de Blas Piñar en Quintanar de la Orden. Era una reunión de delegados regionales, y estuve haciendo información para el semanario «Fuerza Nueva», en el que trabajo como redactor. Incluso puse como testigo a los dos funcionarios del Cuerpo General de Policía que formaban la escolta de Blas Piñar, y con los que estuve todo el día. A pesar de todo eso, no me soltaron hasta el miércoles».

También le preguntaron —prosigue— si en «Fuerza Nueva» había habido alguna reunión para acordar ir a las manifestaciones, y si era dirigente de dicho Partido, a lo que

respondió que era un mero afiliado, sin ningún cargo directivo.

OTROS DETENIDOS

Por lo que respecta a las detenciones habidas en Madrid en el miércoles, en fuentes del Gobierno Civil se informa a Europa Press que han sido unas 60 personas las detenidas, fundamentalmente son integrantes de piquetes para extender la huelga, y como participantes en las manifestaciones que hubo a primera hora de la noche, que fueron violentas en algunos puntos de Madrid. De estos detenidos, se tiene la impresión de que alguno será puesto a disposición de la autoridad judicial, y los restantes posiblemente sean liberados una vez cumplidas las 72 horas. No se descarta tampoco la posibilidad de que haya sanciones económicas.

EL DECANO DE LOS ABOGADOS VISITO HOY A LOS LETRADOS HERIDOS

Don Antonio Pedrol Rius, decano del Colegio de Abogados de Madrid y presidente del Consejo General de la Abogacía española, acompañado por el secretario de la Corporación, don Gonzalo Casado Herce, visitó a mediodía de ayer a los abogados supervivientes del atentado de la calle de Atocha.

Asimismo, los señores Pedrol y Herce, acompañados por los abogados laboristas doña Manuela Carmena y doña Cristina Almeida, estuvieron en el juzgado de Instrucción número 16, que es el que se encontraba de guardia en el momento de producirse dicho atentado.